

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 13 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Almería, de notificación de acuerdo de incoación del expediente sancionador y de restitución 053/2021, de 14 de marzo de 2024, en procedimiento administrativo de carácter sancionador en materia de carreteras.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el tablón Edictal Único del Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada:

- Persona interesada: Merca-2 Ejido, S.L.
- DNI/CIF/documento equivalente del interesado: \*\*\*7971\*\*.
- Procedimiento: Expediente sancionador SAyRE 053/2021.
- Acto administrativo a notificar: Acuerdo de iniciación del expediente de sanción y restitución «053/2021».
- Lugar en que los interesados podrán comparecer para tener conocimiento íntegro del acto administrativo: Secretaría General, Sección de Contratación, sita en la calle Hermanos Machado, 4, 6.<sup>a</sup> planta, despacho 13, de Almería, en el horario de atención al público de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.
- Plazo para realizar alegaciones: 10 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Almería, 13 de mayo de 2024.- La Delegada, Dolores Martínez Utrera.